



DELEGACIÓN DE ÁREA DE PRESIDENCIA Y PLANIFICACIÓN
OFICINA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
Nº 48/21-

RESOLUCIÓN

En Almería, a 27 de agosto de 2021.

En uso de las atribuciones que tengo conferidas por el art. 124.4 d) de la Ley 7/85 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

DISPONGO

Convocar sesión **ordinaria** de la Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería para el próximo **día 30 de agosto de 2021 (LUNES)** a las **NUEVE HORAS**, en la **Sala de Juntas de la Casa Consistorial**, situada en la Plaza de la Constitución, respetando las limitaciones de aforo impuestas por la Ley 2/2021, de 29 de marzo y el Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, ambos de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, con el fin de garantizar la distancia de seguridad interpersonal mínima de 1,5 metros entre los asistentes expresamente convocados, teniendo en cuenta las características y el mobiliario del lugar.

Si no concurre la mayoría absoluta de sus componentes, se celebrará sesión el mismo día, una hora después de la señalada, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros, todo ello con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de fecha 23 de agosto de 2021 (nº 47/21).
- 2.- Disposiciones oficiales.

DELEGACIÓN DE AREA DE PRESIDENCIA Y PLANIFICACION

3.- Aprobación de la justificación y reintegro de las cantidades abonadas y no justificadas, correspondientes a las ayudas de emergencia a trabajadores autónomos, micro y pequeñas empresas, radicadas en el municipio de Almería y afectadas por la crisis sanitaria del COVID-19, en el marco del Plan Reactiva 20.

4.- Aprobación del inicio del procedimiento de reintegro, para la exigencia de intereses de demora, de la subvención devuelta voluntariamente, correspondiente a la convocatoria de ayudas de emergencia a trabajadores autónomos, micro y pequeñas empresas, radicadas en el municipio de Almería y afectadas por la crisis sanitaria del COVID-19, en el marco del Plan Reactiva 20.

DELEGACION DE AREA DE FAMILIA, IGUALDAD Y PARTICIPACION CIUDADANA

5.- Aprobación del borrado parcial del documento contable, para la anualidad 2021, meses de enero a mayo, del contrato de servicios de cocina y comedor en el Centro Municipal de Acogida, por importe de 12.444,27 €.

6.- Adjudicación del contrato menor de servicios de "Talleres a realizar en el equipamiento social situado en Calle Reverenda Madre María Micaela", a D. Liviu Mitrache por importe de 13.518,70 €.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CAMACHO OLMEDO JOSE ANTONIO	27-08-2021 09:37:05
FERNANDEZ-PACHECO MONTERREAL RAMON	27-08-2021 11:45:39





7.- Aceptación de la renuncia al contrato de suministro de botellas de 35 Kgs. de gas propano con destino al Centro Municipal de Acogida, adjudicado a la empresa ALMERIGAS S.A.

DELEGACION DE AREA DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD

8.- Estrategia DUSI: Adjudicación del contrato menor de servicios de diseño, producción y realización de un vídeo animación promocional "Proyecto Metro Minuto", a la empresa Taller de Ideas para la Red S.L. por importe de 3.025,00 €.

9.- Asuntos de urgencia, si los hubiere.

10.- Ruegos y Preguntas.

Lo manda y firma el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, de lo que yo, el Titular de la Oficina Técnica, doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Ante mí,
EL TITULAR DE LA OFICINA TÉCNICA

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CAMACHO OLMEDO JOSE ANTONIO	27-08-2021 09:37:05
FERNANDEZ-PACHECO MONTERREAL RAMON	27-08-2021 11:45:39